

ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES NO. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07/05/2026 HASTA EL 27/06/2026 FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME: MAYO-JUNIO DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO Y AÑO DE SUSCRIPCIÓN:	CPS-039-2026 (CO1.PCCNTR.9282790)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SALUD, EN ARAS DEL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA INICIO:	03/02/2026
FECHA TERMINACIÓN:	27/06/2026
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CMTE. (\$19.200.000)
CDP NRO.:	153 DEL 17 DE ENERO DE 2026
RP NRO.:	202 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	100%
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RICHARD MAURICIO MARIN
CC / NIT:	CC 75.048.845
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAIME ALEXANDER PARDO LÓPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACION Y SALUD

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.**

1) Obligación 1:

"Asesoría integral a la Secretaría de Planeación y Salud y sus áreas funcionales: Aseguramiento, Salud Pública."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la proyección y estructuración de los documentos para la formalización de la cesión del contrato CPS-037-2026, incluyendo la carta de aceptación de la cesionaria, el concepto de viabilidad con balance financiero, el acta de cesión y la guía de trámite para la plataforma.

Actividad 2: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con la proyección de propuesta de oficio para Requerimiento Perentorio por Incumplimiento dirigido a la Gerente del Hospital La Merced, reiterando la exigencia de entrega de contratos bajo el Decreto 441 de 2022 y solicitando descargos por hallazgos en la cartera.

Actividad 3: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la revisión, verificación técnica y validación del informe de ejecución No. 4 y el acta de supervisión del contrato de apoyo a la gestión de aseguramiento.

Actividad 4: Se apoyó en el modelo de oficio de respuesta dirigido a la ESE Hospital, en la atención a la solicitud de expedición de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) para las vigencias 2024, 2025 y 2026.

Actividad 5: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con la proyección del oficio de respuesta jurídica dirigido a la Secretaría de Gobierno, con el fin de definir los lineamientos normativos y aclarar las competencias interinstitucionales en la consolidación del dato primario para los Listados Censales del SGSSS.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado *1-Oficio para formalización de cesión contractual.png*

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominados *1-Oficio requerimiento por incumplimiento Hospital.png*

Evidencia Actividad 3: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominados *1-Informe de revisión 004.png*

Evidencia Actividad 4: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominados *1-Oficio de respuesta LMA*

"Asesoría integral a la Secretaría de Planeación y Salud y sus áreas funcionales: Aseguramiento, Salud Pública."

Hospital.png

Evidencia Actividad 5: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominados 1- Oficio de respuesta a la secretaria de Gobierno.png

2) Obligación 2:

"Proyección de respuestas a los requerimientos emitidos por los entes de inspección, vigilancia y control IVC), así como a los derechos de petición del público en general."

Actividad 1: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con la proyección del Informe de Consultoría Jurídica y el plan de acción inmediato para dar estricto cumplimiento al fallo de tutela y mitigar los riesgos legales derivados de la Acción Popular.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 2-Asesoría jurídica por Fallo de Tutela.png

3) Obligación 3:

"Elaboración de los actos administrativos que legalicen la afectación de pagos de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) de la ADRES."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los actos administrativos que formalizan el reconocimiento y la autorización del pago a favor de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) Nueva EPS del Régimen Contributivo (MC) Resolución 119, Salud Total EPS Resolución 120 y Nueva EPS del Régimen Subsidiado Resolución 121 en el mes de mayo de 2026.

Actividad 2: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los actos administrativos que formalizan el reconocimiento y la autorización del pago a favor de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) Nueva EPS del Régimen Contributivo (MC) Resolución 133, Salud Total EPS Resolución 135 y Nueva EPS del Régimen Subsidiado Resolución 134 en el mes de junio de 2026.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 3-Actos administrativos LMA mayo.png

"Elaboración de los actos administrativos que legalicen la afectación de pagos de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) de la ADRES."

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 3-Actos administrativos LMA junio.png

4) Obligación 4:

"Asesoría intersectorial para el correcto funcionamiento del Fondo Local de Salud (FLS), en coordinación con la Secretaría de Hacienda."

Actividad 1: Se apoyó con el informe detallado sobre los pagos realizados en el marco del Régimen Subsidiado de salud para el mes de mayo de 2026, verificando la conformidad de los giros frente a la normatividad vigente y asegurando la trazabilidad de los recursos del Fondo Local de Salud.

Actividad 2: Se informó a la secretaría de Planeación y Salud y a la Secretaría de Hacienda los estados de cuenta del municipio, publicado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) para el período de abril y mayo de 2026.

Actividad 3: Se informó a la secretaría de Planeación y Salud y a la Secretaría de Hacienda los recursos asignados por Coljuegos en los meses de mayo y junio de 2026, a través de las resoluciones 20260008934 y 20260012274 de 2026 correspondiente a recaudo por juegos Localizados, los cuales debían ser verificados en el presupuesto de ingresos del municipio.

Actividad 4: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con el modelo de oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda, con el fin de solicitar formalmente la adición presupuestal y la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal faltantes para el aseguramiento del Régimen Subsidiado de la vigencia 2026.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 4-Oficio ajuste Matriz FLS.png

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 4-Estado de cuentas ADRES mayo.png y 4-Estado de cuentas ADRES abril.png

Evidencia Actividad 3: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 4-Resolucion Coljuegos mayo.png y 4-Resolución Coljuegos junio.png

"Asesoría intersectorial para el correcto funcionamiento del Fondo Local de Salud (FLS), en coordinación con la Secretaría de Hacienda."

Evidencia Actividad 4: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 4-Oficio adición presupuestal para la secretaria de Hacienda.png

5) Obligación 5:

"Seguimiento y conciliación a los giros directos de la ADRES a la ESE Hospital La Merced y a los recursos de IVC girados a la Superintendencia Nacional de Salud."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los modelos de oficios para la secretaría de hacienda con lo cual se busca la afectación presupuestal sin situación de fondos con cargo al rubro ADRES IVC Supersalud para los meses de mayo y junio de 2026, por un valor de \$ 6.580.867.159.72, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 de la Ley 1438 de 2011 y el Decreto 780 de 2016.

Actividad 2: Se presentó a la secretaría de Planeación y Salud el informe detallado sobre los pagos realizados en el marco del Régimen Subsidiado de Salud para el municipio de La Merced, Caldas, con corte al mes de mayo de 2026, en el cual se detalló la siguiente ejecución:

- Pagos acumulados a las EPS de enero a mayo 2026 (\$2.992.366.138.93)
- Pagos acumulados a la E.S.E La Merced de enero a abril 2026 (\$591.686.050.00)
- Pagos acumulados a la Supersalud de enero a abril 2026 (\$10.968.111.95)
- Pagos acumulados víctima de enero a abril 2026 (\$372.051.425.16)

Actividad 3: Se presentó a la secretaría de Planeación y Salud el informe detallado sobre los pagos realizados en el marco del Régimen Subsidiado de Salud para el municipio de La Merced, Caldas, con corte al mes de junio de 2026, en el cual se detalló la siguiente ejecución:

- Pagos acumulados a las EPS de enero a junio 2026 (\$3.595.556.917.88)
- Pagos acumulados a la E.S.E La Merced de enero a junio 2026 (\$649.964.277.00)
- Pagos acumulados a la Supersalud de enero a junio 2026 (\$13.161.734.34)
- Pagos acumulados víctima de enero a junio 2026 (\$449.296.871.10)

"Seguimiento y conciliación a los giros directos de la ADRES a la ESE Hospital La Merced y a los recursos de IVC girados a la Superintendencia Nacional de Salud."

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 5-Giro de recursos IVC supersalud mayo.png, 5-Giro de recursos IVC supersalud junio.png

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 5-Pagos regimen subsidiado mayo.png

Evidencia Actividad 3: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 5-Pagos regimen subsidiado junio.png

6) Obligación 6:

"Análisis y seguimiento a la LMA, proceso central mediante el cual la ADRES reconoce y gira los recursos a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB)."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con modelo de acta de seguimiento a la LMA de los meses de mayo y junio de 2026, las cuales contienen los datos de afiliados de la liquidación, el número de afiliados, las restituciones y los saldos de la liquidación coincidan con la información expuesta en la resolución de pago.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 6-Acta de seguimiento LMA mayo.png, 6-Acta de seguimiento LMA junio.png

7) Obligación 7:

"Revisión y consolidación de la información sobre los recursos ejecutados en la subcuenta del régimen subsidiado por cada EPS."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la consolidación y el seguimiento de los recursos del Fondo Local de Salud (FLS) para el Régimen Subsidiado, a través de una herramienta de cálculo diseñada para monitorear la ejecución financiera asociada a la LMA en los meses de mayo y junio de 2026.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 7-Seguimiento a Recursos del FLS

"Revisión y consolidación de la información sobre los recursos ejecutados en la subcuenta del régimen subsidiado por cada EPS."

régimen subsidiado marzo.png y 7-Seguimiento a Recursos del FLS régimen subsidiado junio.png

8) Obligación 8:

"Soporte en la formulación e implementación de los procesos de auditoría territorial (Estrategia GAUDI), conforme a los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud para la evaluación de la gestión de las EPS."

Actividad 1: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con la proyección del oficio de respuesta técnica e informe de subsanación dirigido a la DTSC, con el fin de certificar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría GAUDI correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2025.

Actividad 2: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con la estructuración y remisión de los Informes Finales de Auditoría Institucional bajo la Estrategia GAUDI para las EPS Salud Total y Nueva EPS, correspondientes al periodo auditado del segundo semestre de 2025.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 8-Soporte técnico ajustes auditoria GAUDI.png

Evidencia Actividad 2: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 8-Informes de auditoria GAUDI.png

9) Obligación 9:

"Acompañamiento al área de aseguramiento para el seguimiento al Instrumento Jurídico del régimen subsidiado."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con los informes detallados del seguimiento a los recursos asignados a las EPS del régimen subsidiado de salud en el municipio de La Merced, Caldas, con corte a los meses de mayo y junio de 2026.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 9-Seguimiento al instrumento jurídico del RS mayo.png y 9-Seguimiento al instrumento jurídico del RS junio.png

10) Obligación 10:

"Capacitación y orientación técnica al área de aseguramiento en la interpretación de glosas reportadas por la ADRES, reporte de novedades, procesos de afiliación y estrategias contra la elusión y evasión."

Actividad 1: Se apoyó al área de aseguramiento de la secretaría de Planeación y Salud en capacitación en el consolidado y reporte de listado, se apoyó en la socialización del seguimiento a la LMA, se socializó la programación y ejecución de los procesos de elusión y evasión.

Evidencia Actividad 1: De forma presencial con el coordinador del área de aseguramiento – Imágenes denominada 10- Asistencia técnica área de aseguramiento.

11) Obligación 11:

"Apoyar en la estructuración y reporte de informes solicitados por los entes de vigilancia y control."

Actividad 1: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con el modelo de respuesta dirigido a la DTSC para formalizar la aceptación de la cofinanciación y concurrencia en el componente de Vigilancia en Salud Pública para la vigencia 2026.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominado 11-Oficio de respuesta a la DTSC para la cofinanciación.png

12) Obligación 12:

"Seguimiento sistemático a los estados de cartera por edades de la ESE y las EAPB que operan en el municipio."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la revisión de los estados de cartera por edades que la E.S.E hospital La Merced tiene con las diferentes Entidades Administrativas de Planes de Beneficio – EAPB - que operan en el municipio.

Evidencia Actividad 1: De forma presencial con el coordinador del área de aseguramiento – Imágenes denominada 12-Revisión estados de cartera ESE.jpeg

13) Obligación 13:

"Análisis jurídico y técnico de los contratos suscritos entre la ESE y las EPS, verificando su cumplimiento."

Actividad 1: Se apoyó a la secretaría de Planeación y Salud con la revisión de los contratos suscritos entre la E.S.E. Hospital La Merced y las EAPB Salud Total y Nueva EPS de los regímenes contributivo y subsidiado.

"Análisis jurídico y técnico de los contratos suscritos entre la ESE y las EPS, verificando su cumplimiento."

Evidencia Actividad 1: De forma presencial con el coordinador del área de aseguramiento – Imágenes denominada 13-Revisión de cotratos.jpeg

14) Obligación 14:

"Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto."

Actividad 1: Se apoyó a la Secretaría de Planeación y Salud con la asesoría del informe de actividades No. 3 del contrato CPS-044-2026, con el fin de definir las alertas preventivas en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas y constatar la debida subsanación y depuración del hallazgo de auditoría GAUDI frente a los lineamientos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Evidencia Actividad 1: Captura de pantalla de correo electrónico enviado a la secretaría de Planeación y Salud denominados 14-Informe de asesoría actividades.png

I. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NO.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
85534199 Tipo I	\$ 1.015.800	ABRIL	\$ 3.500.000
86379647 Tipo I	\$ 870.700	MAYO	\$ 3.000.000

II. PAGOS AL CONTRATISTA.

NO ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
2	\$7.733.333.00	\$ 0.00

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.



RICHARD MAURICIO MARIN

C.C:75.048.845

 Contratista



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

operativo

Fecha creación reporte: 2026-06-18, 05:15:09 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

86379647

Periodo Cotización:

mayo de 2026

Periodo Servicio:

mayo de 2026

PAGADO 18/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RICHARD MAURICIO MARIN	Dirección	CL 27 #21 - 10 APTO 301
Documento	CC75048845	Teléfono	6068912109
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CALDAS
Ciudad	MANIZALES	Identificación	POSITIVA DE SEGUROS
Representante Legal		ARP	
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

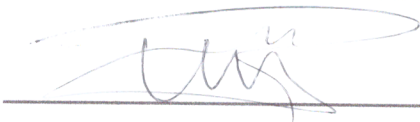
Datos del Afiliado										Novedades				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM	ONM
CC 75048845	RICHARD MAURICIO MARIN	99	00																										

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IEC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Serv	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldo a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 480.000	\$ 375.000	\$ 15.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 870.700	\$ 4.600	\$ 875.300



DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000			
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR			
		No. CONSE	MLM-01312
El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020			
NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS		NIT 890.802.795-8	DIA 27
Dirección CR 7 CL CL 14 ESQ		MES 6	AÑO 2026
		TELEFONO	CIUDAD La Merced
CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	CPS-039-2026 (CO1.PCCNTR.9282790) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SALUD, EN ARAS DEL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS. PAGO 2	1	7.733.333.00
VENDEDOR: RICHARD MAURICIO MARIN		75.048.845	SUBTOTAL
FIRMA: 			RET. FUENTE
			TOTAL A PAGAR
DIRECCION		TELEFONO	CIUDAD
CALLE 27 # 21 10		3136103328	MANIZALES, CALDAS
			RET.IVA